PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA - RIPS

CLIENTE:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S

SANTIAGO DE CALI, ABRIL 2026

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Esta propuesta contiene información confidencial que sólo debe ser usada para el objetivo por la cual fue elaborada y únicamente por la empresa a quien va dirigida.

Al aceptar esta propuesta, el cliente se compromete a darle el mismo tratamiento que da a su información confidencial y a no permitir su uso a personas no autorizadas, idéntico compromiso adquiere SIO S.A.S, en relación con la confidencialidad de la información suministrada por ustedes.

En caso de que la propuesta no sea aceptada, deberá ser devuelta a SIO S.A.S a más tardar 15 días luego de que la decisión de no aceptarla haya sido tomada.

La divulgación de la información confidencial sin la autorización escrita de SIO S.A.S, es una conducta desleal que vulnera el derecho amparado en el artículo 16 de la ley 256 de 1996.

1. NUESTRA COMPAÑÍA

Somos una organización con más de 33 años de experiencia brindando soluciones de valor agregado soportadas en las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICS), cubriendo procesos de desarrollo, implementación, soporte, actualización, mantenimiento y operación de soluciones informáticas misionales dentro de las organizaciones.

Comprometidos con la mejora continua, nuestra empresa ha sido evaluada bajo los modelos CMMI servicios nivel III y IT MARK. Logro que demuestra que somos una compañía con procesos que están bien caracterizados y están descritos en estándares, procedimientos, herramientas y métodos, destacados en la industria TI a nivel mundial.

Estamos certificados en ISO-27001, la cual certifica el Sistema de Gestión de la Seguridad en la Información en nuestros productos y servicios.

CMMISVC/3 SM
Exp. 2020-09-08 / Appraisal #30301

ISO 27001
BUREAU VERITAS
Certification

Nuestras soluciones integrales de software van dirigidas a todos los sectores, especialmente al sector de la salud, IPS (Instituciones Prestadoras de Salud), donde hemos ofrecido productos y servicios de calidad, competitivos a nivel nacional con alto impacto en la innovación y la mejora de procesos organizacionales. Dichos productos, cuentan con el respaldo tecnológico de ORACLE, líder mundial en motores de bases de datos robustas e infraestructura tecnológica en la nube. Actualmente SIO S.A.S cuenta con la membresía de Oracle Partner Network.

ORACLE | Partner

ORACLE
Cloud Infrastructure

1.1. MISIÓN

Gestionar o apoyar la información estratégica o procesos de nuestros clientes, generando valor y contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos misionales, mediante talento humano, innovación, conocimiento, desarrollo, integración y la aplicación efectiva de tecnologías informáticas.

1.2. VISIÓN

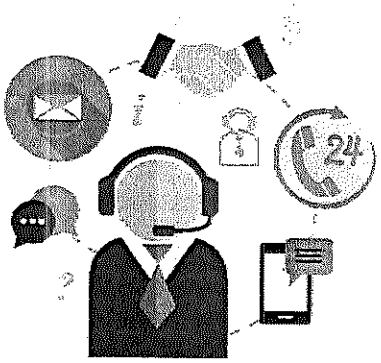
En el 2030 ser reconocidos en Colombia como la mejor alternativa en la integración, implementación y operación de soluciones tecnológicas, optimizando los procesos misionales de nuestros clientes; por el alto nivel de conocimiento y compromiso en nuestras unidades de negocios, innovando, adaptando, flexibilizando y modernizando permanentemente los servicios, distinguiéndonos por contar con la mejor tecnología, equipo humano de alto desempeño y productividad.

1.3. POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar a nuestros clientes servicios y soluciones de calidad, basadas en el mejoramiento continuo, flexibilidad y confiabilidad, contribuyendo con el bienestar y el desarrollo específico de nuestros colaboradores en el conocimiento de su área el negocio, generando rentabilidad a la organización.



1.4. ¿CÓMO TRABAJAMOS?



Implantación: Generamos un proceso de levantamiento de análisis funcional, instalación, pruebas, ajustes, configuración, capacitación, puesta en producción y funcionamiento de soluciones tecnológicas para tu empresa.

Soporte funcional y tecnológico: El objetivo es mantener las soluciones funcionando correctamente y al día, incluyendo los servicios de soporte, actualizaciones y mantenimiento. Realizando las adecuaciones y desarrollos necesarios en el software para cumplir con la normatividad colombiana.

2. Nuestro producto

En **SIO SAS**, estamos habilitados como Proveedores Tecnológicos de la DIAN desde febrero de 2020, ofreciendo soluciones eficientes y seguras para la gestión de documentos electrónicos.

A través de nuestra plataforma en la nube, SAMAN SOFT, brindamos a las empresas servicios de facturación electrónica, nómina electrónica, soporte de documentos y buzón de gestión para facturas.

Ahora, ampliamos nuestro portafolio de servicios con la funcionalidad de **envío de RIPS**, en cumplimiento de la **Resolución 2275 de 2023 del Ministerio de Salud**. Esta nueva solución facilita el reporte de información de prestadores de servicios de salud, garantizando agilidad, precisión y cumplimiento normativo.

3. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad presentar la propuesta técnica y económica para la implementación del módulo de envío de RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud) a través de la solución **SAMAN RIPS**.

Esta solución está diseñada para facilitar la generación, validación y envío de los archivos RIPS requeridos por el Ministerio de Salud, en cumplimiento de la normatividad vigente. El sistema permite estructurar la información de acuerdo con los lineamientos técnicos exigidos, garantizando integridad, consistencia y oportunidad en el reporte.

4. **Funcionalidades del servicio** - RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud)

- Generación de archivos RIPS: conforme con el formato establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Validación estructural y lógica: verificación de la integridad de los datos, garantizando cumplimiento normativo.
- Carga y envío a través de la plataforma SAMAN RIPS:
- Notificación del estado del envío: generación de alertas con el resultado del procesamiento en la plataforma del Ministerio.
- Almacenamiento: conservación de los archivos y reportes de envío por un periodo mínimo de 10 años.
- Consulta y trazabilidad: disponibilidad de un historial completo de envíos, con indicadores de éxito o fallos.

5. Tiempo de activación del servicio

El tiempo estimado de la activación del servicio de la plataforma SAMAN RIPS, dependerá del levantamiento de información y de la disponibilidad del cliente para iniciar el proceso.

6. Alcance del servicio

- Activación del servicio para usuarios requeridos.
- El acompañamiento se hará de acuerdo a las actividades y tiempos que resulten del análisis, previamente revisado y acordado por las dos partes.
- Una vez activado el servicio, el soporte a la plataforma solo se dará al usuario inicialmente registrado en la plataforma.
- El almacenamiento de los documentos estará disponible, mientras se tenga activo el servicio.
- Actualización del servicio de documentos electrónicos en la nube, de acuerdo a la normatividad vigente emitida por la DIAN, que no supere más del 20% del diseño estructural del servicio.

7. Consideraciones

- Cualquier característica solicitada y no mencionada en la sección de FUNCIONALIDADES, o requerimiento de licencias de software distinto de SAMAN RIPS, será objeto de una nueva propuesta técnica y económica.
- El intercambio de información con la plataforma para documentos electrónicos se realizará con el cargue de los archivos planos de acuerdo a la estructura normativa, donde cada uno de ellos cuenta con niveles de seguridad.
- Para la activación del servicio, el cliente debe contar con los siguientes requisitos mínimos:

Equipo	Acceso internet	Software
Core i3 con 4 GB de RAM y un navegador.	Internet banda ancha mínimo de 10 MB.	Estaciones de trabajo con Procesador Core i3 o superior, con memoria RAM de 4 GB, resolución mínima de pantalla 1024x768, que cuente con un navegador Web, como Mozilla Firefox Versión 72.0.x o superior o Google Chrome Versión 79.0.x o superior

8. Activación del servicio

Pasos para iniciar con el proceso por parte del cliente:

- Contar con el usuario y contraseña de la plataforma de SISPRO
- Creación de los archivos planos, según la estructura entregada por SIO SAS, de acuerdo a la resolución vigente.
- Pruebas

9. Entregables

Los entregables por parte de SIO S.A.S a los clientes finales serán los siguientes:

- Plan de trabajo.
- Manual de usuario de la plataforma SAMAN RIPS en línea.
- Capacitación al personal.
- Acceso a la plataforma SAMAN RIPS.

10. Valores económicos

- Asesoría para llevar a cabo el proceso de la creación de los archivos planos.
- Implantación y pruebas.
- Activación de los usuarios necesarios para el proyecto.
- Cambios en la reglamentación por parte de la DIAN y Gobierno.
- Almacenamiento de documentos electrónicos por 10 años. Siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.
- Descarga de documentos electrónicos.
- Entrega del Back Up de documentos electrónicos de acuerdo al requerimiento puntual del cliente.
- Recepción y validación de documentos electrónicos.
- Plataforma multiusuario.
- Una capacitación al equipo interdisciplinario involucrado en el proyecto.

10.1. Tarifas del servicio de RIPS

- El siguiente listado de precios corresponden al plan mensual, el cual se cobra mes vencido, dependiendo de su consumo en dicho tiempo.

LISTA DE PRECIOS (Plan Mensual)		
PACIENTES POR FACTURA		MENSUAL
0	4.000	$ 985.800
4.001	6.000	$ 1.232.300
6.001	8.000	$ 1.446.000
8.001	10.000	$ 1.506.100
10.001	12.000	$ 2.190.700

LISTA DE PRECIOS (Plan Mensual)		
PACIENTES POR FACTURA		MENSUAL
12.001	15.000	$ 3.080.600
15.001	18.000	$ 3.203.900
18.001	25.000	$ 3.423.000
25.001	30.000	$ 3.696.800
30.001	40.000	$ 4.381.400

11. Condiciones comerciales.

- Los valores descritos están excluidos de IVA.
- El servicio de soporte, actualización y mantenimiento está cubierto en el valor del servicio mensual.
- La factura será emitida los primeros 5 días del mes causado, el cliente deberá cancelarla máximo 15 días calendario después de su recepción.
- Tarifas correspondientes al primer año del contrato. Estas tendrán un incremento anual, según el aumento del salario mínimo legal vigente.
- En caso de presentar mora en el pago de la factura del servicio documentación electrónica superior a 10 días calendario se procederá con la suspensión temporal de dicho servicio.

Quedamos atentos de sus observaciones, con el deseo de poder prestar nuestros servicios profesionales, poniendo a su disposición nuestros productos con el propósito de hacer más competitivo su portafolio y crear una alianza estratégica.

Atentamente,

Leidy Andrea Narváez Muñoz
Líder de SAMAN SOFT
Soluciones Integrales de Oficina S.A.S